

 Salud Pública	INFORME		FECHA: 23-09-2015
	Versión: 02		CÓDIGO: RG-INDOT-003
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			PÁGINA: 1 de 5

Trazabilidad: GES-DE-2019-01-001

INFORME ENTREGA DE CERTIFICADOS

CARLOS VELASCO ENRIQUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

QUITO 31 DE ENERO DE 2019

 Salud Pública	INFORME				FECHA: 23-09-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: RG-INDOT-003
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO	PÁGINA: 2 de 5
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

1. INTRODUCCIÓN

La actividad trasplantológica en el Ecuador se sustenta en la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (LODTOTC) publicada el 4 de marzo de 2011 que define el concepto de Procuración como:

“El conjunto de actividades relacionadas con la detección, identificación, evaluación y mantenimiento de un potencial donante cadavérico; con el diagnóstico y certificación de muerte, obtención del consentimiento familiar o de procurador en el caso de niños, niñas y adolescentes o de personas que no pueden expresar su voluntad de acuerdo a la Ley; coordinación de los equipos de ablación, acondicionamiento y mantenimiento de los órganos, tejidos y células en condiciones de viabilidad para su implante. Así como la asignación, búsqueda y localización de receptores”

Esto es desde la identificación del donante cadavérico a partir de la certificación de la muerte encefálica o parada cardiaca; la consulta en el registro civil de su voluntad de donar; la información de la familia o de su consentimiento en menores de edad; la ablación y asignación de órganos, tejidos y células.

El Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDOT) coordina la actividad trasplantológica en el Ecuador con los hospitales acreditados y con los hospitales amigos de la donación. Una de sus funciones es desarrollar y fortalecer la capacitación del personal que forma parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes (SNIDT).

Con estos antecedentes, se diseñó y ejecutó el curso de procuración para fortalecer los conocimientos y capacidades del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante para incrementar la actividad trasplantológica considerando que el Ecuador muestra un aumento progresivo que en año 2018 alcanzó la significativa tasa de 7,76 de trasplantes por millón de habitantes.

El curso fue semipresencial, organizado en tres módulos, con una carga horaria de 60 horas académicas entre el 10-11 y el 7-12 de 2018.

El módulo 1 sobre Aspectos legales y bioéticas de la actividad trasplantológica en el Ecuador posiciona la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (LODTOTC) como el instrumento fundamental que garantiza que la actividad trasplantológica se realiza con equidad y justicia esto es apegado a las normas bioéticas promulgadas por la Organización Mundial de Salud. En la actualidad en el

	INFORME	FECHA: 23-09-2015							
	Versión: 02	CÓDIGO: RG-INDOT-003							
	<table border="1"> <tr> <td>PUBLICADO</td> <td>EN ANALISIS</td> <td>BORRADOR</td> <td>OBSOLETO</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO						
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

Ecuador una persona puede acceder un trasplante con consideraciones clínicas y no de poder adquisitivo.

El módulo 2 capacita sobre todo el proceso de Procuración desde la identificación del donante hasta la asignación de órganos, tejidos y células que articula toda la Red Pública de Salud y demás actores (aerolíneas, registro civil, laboratorios, entre otros).

El módulo 3 forma sobre la comunicación en crisis y explica el abordaje de la familia de la persona fallecida una vez que se ha constatado su voluntad de ser donante en el Registro Civil.

Cada módulo tiene bibliografía básica y complementaria, videos y cursos online (OPS e EDUCA INDOT) complementarios. Contiene momentos presenciales para profundizar los contenidos y finaliza con una evaluación formativa-sumativa. Cada módulo duró una semana.

La cuarta semana en un abordaje práctico diagnóstico las condiciones de su hospital para la actividad trasplantológica y esta tarea se constituye en un elemento fundamental para construir el Plan de Acción, de tal forma que ahora se tiene un instrumento para firmar una carta compromiso y ante todo fortalecer los compromisos de su institución.

Cabe destacar que con este curso el año 2018 se capacitó a cerca de 300 personas quienes han aprobado el curso. El certificado de aprobación extendió la Universidad de Cuenca para las siguientes ciudades:

Ciudad-Hospital	Número de inscritos	Número de aprobados
Machala-Hospital General IESS	17	12
Cuenca-	25	22
Manta-Hospital Rodríguez Zambrano	27	14
Milagro-	26	16
TOTAL	95	64

	INFORME				FECHA: 23-09-2015
					CÓDIGO: RG-INDOT-003
	Versión: 02				PÁGINA: 4 de 5
PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

- Para finalizar dos elementos:

a) al menos un funcionario de Cuidados Intensivos de este Hospital está realizando actualmente la capacitación internacional online sobre actividad trasplantológica de un total de 36 personas que están realizando el Curso Internacional con la Universidad Rosario de Bogotá.

b) nos hemos planteado ampliar el portafolio de capacitaciones y a fines de este trimestre se está diseñando el curso semipresencial de ablación de corneas al que están cordialmente invitados.

CONTENIDO

Para realizar estas actividades se realizó la compra de pasajes aéreos y terrestres según el siguiente cronograma:

ITINERARIO				
FECHA	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TRANSPORTE	DESTINO
28/01/2019	7:40	20:40	AÉREO	QUITO - MANTA
29/01/2019	8:30	10:00	REUNIÓN HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO	
29/01/2019	10:30	13:30	TERRESTRE	MANTA - MILAGRO
29/01/2019	15:00	16:00	REUNIÓN HOSPITAL IEISS MILAGRO	
29/01/2019	16:30	19:30	TERRESTRE	MILAGRO - MACHALA
30/01/2019	8:30	9:30	REUNIÓN HOSPITAL IEISS MACHALA	
30/01/2019	10:30	13:30	TERRESTRE	MACHALA - CUENCA
30/01/2019	15:00	15:30	REUNIÓN HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	
30/01/2019	14:15	15:30	AÉREO	CUENCA - QUITO

Adicionalmente me permito manifestar que en lo que respecta al retorno del viaje con la ruta Machala-Cuenca, del día 30 de enero del presente año, se presentaron inconvenientes de desplazamiento, para tomar el vuelo con la ruta Cuenca-Quito a las 14:15; ya que minutos antes se mantuvo una reunión con las autoridades del Hospital General de Machala, ocasionando un retraso para tomar la buseta que se dirigía desde Machala a Cuenca, por lo que solicité vía telefónica a la Sra. Salomé Mantilla gestione la compra de un nuevo boleto aéreo con la ruta Cuenca-Quito a las 21:05.

Cabe aclarar que el boleto aéreo que no fue utilizado con la ruta Cuenca-Quito de las

	INFORME	FECHA: 23-09-2015								
	Versión: 02		CÓDIGO: RG-INDOT-003							
	<table border="0"> <tr> <td>PUBLICADO</td> <td>EN ANALISIS</td> <td>BORRADOR</td> <td>OBSOLETO</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PÁGINA: 5 de 5
PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO							
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

14:15 utilizaré el momento que se realice otra reunión relacionada con la actividad de trasplante en dicha ciudad.

7.-ANEXOS



Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Carlos Velasco  Director Ejecutivo	Carlos Velasco  Director Ejecutivo	Carlos Velasco  Director Ejecutivo

